

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente el señor **GENTIL FLOREZ SANCHEZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 4526302020 del 06/03/2020.

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

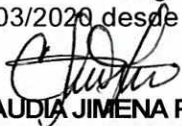
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _X_(PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 4526302020 del 06/03/2020.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 25/03/2020 desde las 7:00 AM


CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 31/03/2020 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz

Código 12330

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2020

Señor
GENTIL FLOREZ SANCHEZ
Cédula de Ciudadanía N° 12.712.525
Nuevo Portal
KR 7C ESTE 91 SUR 67
Código Postal 110531
Teléfono: 3168011109
Ciudad

Asunto: Solicitud de Pago bono adulto mayor
Referencia: Respuesta a Radicado E2020012686 y 452632020 de 06/03/2020

Apreciado Señor Gentil:

En respuesta al requerimiento de la referencia presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2017, nos permitimos comunicarle que usted presenta una novedad de "**Exclusión de nómina**" por posible traslado a otro municipio. Lo anterior, se evidencia en ficha de seguimiento por usted firmada donde informa que se encuentra en el Municipio de Silvania; el mismo día, se le solicitan los soportes de afiliación vigente que presenta en Colpensiones y en las ARL Positiva y Seguro de Vida Colpatría.

Por lo anterior, no es posible acceder a su petición hasta tanto no se valide su permanencia dentro de la localidad de Usme y presente los soportes solicitados por los profesionales del servicio; en caso de que usted se encuentre radicado en un municipio fuera de la ciudad de Bogotá, le invitamos a presentar su carta de retiro voluntario con el fin de realizar el egreso del servicio en el menor tiempo posible, y así usted pueda postularse como beneficiario ante la entidad competente del municipio al cual va a trasladar su lugar de residencia.

Cordialmente,



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05
Revisó: Martha Rodríguez- CPS 553/ 2020